



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 10 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2020 AL SR. EMILIO ALEJANDRO AGUILERA GARCÍA

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 DIC 2020
25 26

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.800 de fecha 26.11.2020; Modifica orden de subrogancias del cargo de Alcalde en Municipalidad de Algarrobo.
6. Solicitud de Postergación de 10 días de Feriado Legal año 2020, del Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 10 días de Feriado Legal año 2020, presentada por el Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 10 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2020, del Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/U.C/EANG/byba -

DISTRIBUCIÓN: DEPTO. EDUCACIÓN

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020

FECHA SALIDA: 11 DIC 2020

OBSERVACIÓN N°